

SERMON MORAL

SOBRE

QUE LA FELICIDAD DEL HOMBRE ESTA EN EL CUMPLIMIENTO

DE LA LEY DE DIOS.

Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum... sed in lege Domini voluntas ejus, et in lege ejus meditabitur die ac nocte.

Bienaventurado es el hombre que no anduvo en consejo de impíos... sino que en la ley del Señor está su voluntad, y en su ley medita día y noche.

(PSALM. 1, vers. 1.º et 2.º)

Cual viajero que descende á risueñas y encantadoras planicies despues de haber andado errante entre ásperas y tétricas soledades; como el filósofo que despues de largas y profundas meditaciones ha logrado al fin resolver un problema, así comparezco yo hoy en vuestra presencia. Pocas veces he tenido tanto gusto al subir á esta cátedra sagrada; alguna ocasion ha habido en que he alzado mi voz publicando los vicios de la sociedad, llevando los ecos de mi débil acento hasta lo más íntimo del corazon de mis oyentes. Quién me habrá tachado de severo; quién habrá dicho que soy poco condescendiente con el tan ilustrado siglo de la razon; quién encontrará mi moral pública demasiado rígida, pues he afirmado que no hay dicha verdadera en las riquezas, que no está la felicidad en las dignidades y honores y grandezas de la sociedad, que tampoco se encuentra aquélla en los placeres cuando la generacion actual no tiene otro móvil de accion que estos tres agentes del positivismo; pero júzguenme en hora buena los hijos del siglo, que yo con-

testo con el divino Pablo: «En cuanto á mí, poco me importa ser juzgado de vosotros.» Me consta que ésta es la suerte de los evangelizadores; no ha de ser el discípulo de mejor condicion que el Maestro; no valgo yo la millonésima parte que el Apóstol de las gentes, cuya predicacion en el Ateneo de Grecia fué recibida por unos con sinceridad, por otros con sarcástica é irónica sonrisa.

Pero hoy, amados míos, no cabe en mí el temor, ni en mis oyentes la crítica; vengo á deciros cosas halagüeñas; hoy puedo exclamar con el divino Pablo: «Somos nosotros embajadores en nombre de Cristo.» Venimos á anunciaros paz y ventura, que es lo que deseais y buscáis en todas vuestras obras; pero sabed que en vano hemos entrado en la region de las riquezas siguiendo los pasos á la felicidad, pues ella huía delante de nosotros; inútilmente la hemos demandado á las coronas, á los cetros, á las dignidades, pues todos nos han contestado que jamás la habian conocido; en balde nos hemos asomado al horizonte de los placeres, pues no hemos encontrado en su reino más que tinieblas, disgustos, fugacidad, ignominia. No hallando este genio beatificador en ninguno de estos tres objetos, hemos preguntado al cielo dónde estaba la verdadera felicidad para poder consolar á nuestros hermanos; y ¡ah mis amados! oímos luégo una respuesta satisfactoria. Los suaves acentos de una lira hirieron nuestros oídos; y más atentos que el solitario que inesperado oye los acordes de un laud, escuchamos lo que cantaba el arpa celestial. «Dichoso el hombre, decia la voz divina; bienaventurado el varon que no anduvo en consejos de impíos... sino que tiene su voluntad en la ley del Señor, meditando en ella dia y noche.» *Beatus vir qui non abiit*, etc.

Alentado mi espíritu con tan deseado hallazgo, me he atrevido á interpelar á esta voz divina: «¡Qué! he dicho: ¿me trasladas tú á una region desconocida del mortal?

¡Oh voz misteriosa! ¿Me hablas de aquella dicha que existe más allá del sepulcro? ¿No busco yo ésta, pues intento hacer felices á mis hermanos en este valle de lágrimas, y ellos no dudan de la existencia de la eterna felicidad?» Así hablaba yo, cuando nuevamente oí las suaves modulaciones de la lira sagrada, y... ¡qué sorpresa tan halagüeña! «El hombre que tiene su voluntad en la ley de Dios, ha de ser, decia de nuevo, como el árbol situado junto á aguas de cristalino torrente, que llevará fruto en su debido tiempo, y todo cuanto él haga irá en prosperidad y bonanza.»

Con esto, señores, se satisfizo mi espíritu, y no pude ménos de exclamar y decir á los hombres: «¡Albricias, mortales, albricias! ¡Sois dichosos! Dios os promete una era de paz y de bienandanza en esta vida, pero es preciso que la busqueis donde existe; para hallar esta dicha no teneis que entregaros ni á las zozobras anejas á las riquezas, ni al desasosiego y cuidados que causan los honores, ni á los disgustos que se originan de los placeres. No salgais de vosotros mismos, pues está el centro de esta dicha en vuestro propio corazon; está la felicidad en tener fijas sus miradas en Dios, como principio y fin de todas nuestras acciones.»

Hé aquí, amados míos, la nueva satisfactoria y placentera que os traigo este dia; hé aquí la conclusion que se deduce de los tres discursos que habeis oido. No habiendo dicha verdadera en las riquezas, ni en las grandezas, ni en los placeres, por no estar estos objetos en analogía con nuestra alma, es preciso que exista esta felicidad en algun otro, que no puede ser más que Dios. Si Dios es el único con quien tenemos afinidad, Dios es, por tanto, el objeto de nuestra felicidad, porque lo es tambien de nuestro amor intenso. Mas miéntras vivimos en la tierra no podemos amar á Dios si no cumplimos con su santa ley; por tanto, es feliz el hombre que tiene

puesto su corazón en el cumplimiento de esta ley. Hé aquí la materia de este discurso. Para su feliz conclusión pidamos sus luces al Espíritu Consolador, interponiendo la mediación de su amante esposa María, á quien reverentes saludamos con el ángel.

AVE MARÍA.

Que la felicidad del hombre en este mundo consiste en el cumplimiento de la ley divina, es una verdad que voy á demostrar con anunciaros esta única proposición: la publicación de la ley de Dios no ha sido necesaria sino atendidas ciertas circunstancias en que se hallaba la humanidad. Estadme atentos.

Hace cerca de cuarenta siglos que desde la esplendente cima del Horeb y del Sinaí se fulminaron rayos y se desprendieron grandes detonaciones, mezclándose en todas la voz divina, que oía un pueblo innumerable; voz que mandaba y prohibía, voz que prometía bienes y conminaba con castigos; voz, por fin, que instruía y exhortaba. Era la voz de Dios que publicaba su ley. Diez son los preceptos de esta ley, cuyo objeto es el amor y adoración de Dios con toda el alma y con todo el corazón, y el del prójimo como á sí mismo; ¿eran acaso nuevos estos preceptos? No, pues la ley de Dios es eterna. La materia que prohíben, ¿era ilícita ántes de la publicación? Sí, porque las cosas prohibidas en los mandamientos, escritos en las Tablas, no son malas por estar prohibidas, sino que fueran prohibidas porque eran malas. Es decir, que tanto los preceptos positivos como los negativos, tanto los tres primeros, que conciernen al culto de Dios y prohíben la idolatría, cuanto los siete, que miran la seguridad individual del hombre y sus deberes sociales, están en armonía y conformidad con la razón divina y con la

humana; amando una y otra lo que por naturaleza es bueno, y detestando igualmente lo que por naturaleza es malo. La razón humana, en cualquier individuo que la concretemos, no puede ponerse en acción sin asentar dos grandes verdades; verdades fundamentales, de las que se originan necesariamente unas consecuencias que no puede negar el hombre sin contradecirse. Eleva el hombre sus ojos al cielo, y éste le está anunciando la gloria del Criador; fija su vista en el firmamento, y la regularidad del movimiento de los astros, su muchedumbre, su hermosura, le están diciendo que hay una causa primera; vuelve las miradas sobre sí mismo, y no le es posible reflexionar en su origen sin tener que confesar que debe su existencia á otra causa, ésta á otra, y así hasta venir á parar en Dios. Empieza á divagar por la tierra, y al momento encuentra la razón que hay otros seres en el mundo que tienen la misma forma, el mismo cuerpo, la misma alma, los mismos principios, la misma oriundez, igual origen, iguales prerogativas, igual destino, identidad de naturaleza, identidad de esencia, identidad de atributos, identidad en todo; en una palabra: por do quier que vaya la razón tropieza con dos seres; uno que es superior á la misma razón, y otro que tiene con ella la más completa igualdad y semejanza; el uno es creador, es Dios; el otro es criatura: el uno es su Señor y su Juez; el otro su hermano.

Apenas el entendimiento humano puede raciocinar sobre estos dos seres, sin advertir que debe adorar y amar al que es Dios y Criador, y respetar la persona del que es su hermano, su igual, su semejante, su prójimo. Esto es lo que se llama *sindéresis*; y existe ésta en todo hombre, por incivilizado ó ignorante que sea; viene el hombre al mundo, y ya viene sellada su alma con esta luz divina, como dice el Profeta Rey: *Signatum est super nos*; etc. Empieza, pues, á existir el hombre teniendo im-

presos en su corazón los diez preceptos del Decálogo, pues todos están reducidos fundamentalmente á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo.

Esta doctrina, señores, es inconcusa, y atendida ella, vuelvo á afirmar que la publicacion de la ley divina no fué absolutamente necesaria, por estar impresa en la naturaleza; y sólo lo fué atendida ciertas circunstancias en que la humanidad se encontrara. Tan luego como comprendais cuáles son éstas, os vereis precisados á confesar que la felicidad temporal del hombre está únicamente cifrada en el cumplimiento de la ley divina. Las circunstancias que motivaron la publicacion de la ley son bien claras á cualquiera que tenga la más corta nocion de la historia del hombre y de los dogmas religiosos tocante á la creacion de Adan y de su apostasía. Cuando Dios habló en las montañas de la Arabia, dirigia su voz al único pueblo que tenía creencias verdaderas; los demás estaban sumidos en las tinieblas del error; por consiguiente, aquel pueblo era el único en que gozaban los hombres de los derechos naturales y civiles, y los otros no eran más que una gran porcion de esclavos, sometidos al capricho de alguno que tuviera la suerte de manejar la espada con mayor destreza que sus conciudadanos. Y este estado de abyeccion en que se hallaban los hombres, este envilecimiento y degradacion del individuo, ese abismo de error y de mentira en donde naufragaba el entendimiento del hombre, sin tener norte, ni brújula, ni faro que lo guiase y salvase, ¿era acaso el estado normal que debiera tener el género humano, atendida las miras del Criador y los decretos de su Providencia? No, ciertamente; era la consecuencia directa de la apostasía de Adan y la de la malicia de sus descendientes. Adan, y es preciso no apartar la vista de este punto del dogma, Adan fué criado en estado de gracia y de justicia original, siendo dichoso omnímodamente; de tal modo, que su felici-

dad excitó la envidia de los ángeles malos; esta dicha y ventura debia continuar en él y en sus hijos, habiendo Dios cifrado con decreto irrevocable la suerte de todos los hombres en la conducta que tuviese el primero; mas habia una condicion expresa, en que se prometia vida y dicha en el cumplimiento de un precepto, muerte y desgracia en su trasgresion. Observando Adan el mandamiento divino, el estado normal para él y para sus hijos era la felicidad; no guardándolo, era la miseria; escogió Adan lo segundo, y no pudo legarnos más que lágrimas, dolor, miseria, infortunios y calamidades.

Preguntad ahora, si os place, preguntad al hombre más rudo cuál fué el camino por donde el primer hombre se precipitó en la desdicha, llevando consigo á todos sus hijos, y os contestará que fué la inobservancia de la primera serie de los Mandamientos divinos, pues al comer la fruta vedada, faltó al precepto del amor divino, haciendo más cuenta de la criatura que del Criador. Y atendido que los decretos de Dios son irrevocables; atendido que la humanidad fué condenada á no poseer de la tierra más que abrojos y espinas, á padecer hasta morir, ¿cuál sería el medio más apto para aliviar la suerte temporal del hombre? Está claro que el medio más á propósito era el cumplimiento de la ley divina.

Sin embargo, los hijos de Adan, en vez de observar esta ley natural impresa en sus corazones, la miraron con el más alto desprecio. Cuando habló Dios en el Monte Sagrado, la tierra gemia horriblemente bajo el peso de la idolatría; el pueblo más civilizado era el egipcio, y era con todo tan vil y abyecto en sus creencias, que adoraba al buey, al cocodrilo, al Nilo, á las serpientes y hasta las cebollas y las demás yerbas, lo que dió ocasion en tiempos posteriores á un filósofo para burlarse de aquel pueblo, diciendo con ironía que era feliz, pues nacian en él los dioses por millares. El mismo pueblo hebreo, que salió

milagrosamente del cautiverio que Egipto le impusiera, estaba infecto de la idolatría, á pesar de tener en su seno las doctrinas recibidas hereditariamente de Abraham, Isaac y Jacob, pues él, en la primera ausencia de su caudillo, se acuerda del Apis de Egipto, y funde becerros de oro, y los adora.

En tan aciagas circunstancias para el género humano, no habia otro medio de volverle la felicidad perdida que la publicacion solemne de la ley natural; al hablar Dios entre los truenos del Sinaí, no hace más que dar una sancion pública á lo que era conocido privadamente de todos; las dos Tablas con sus diez capítulos no son sino un monumento material que recuerda al hombre, cada vez que lo vea, lo que debe á Dios, lo que debe á la sociedad, lo que debe á sí mismo; á Dios, amor, respeto, adoracion; á la sociedad, amor, deferencia, respeto y sumision honrosa; á sí mismo, cuidado y vigilancia, como que tiene que dar cuenta de su alma, de su cuerpo, de su vida y de cuanto tenga al Supremo Legislador.

El olvido respectivo de estos deberes habia conducido la sociedad al más lamentable estado de desgracia, del cual no podia salir sino con la publicacion de la ley escrita. ¿Cuál pensais que sea el objeto final de esta publicacion? Dios da la ley al hombre; Aquél no puede obrar sin algun fin justo, y recto, y provechoso; lo justo y lo recto tienen que refundirse siempre en el sér de donde di manan, que es la esencia divina; pues ¿para quién será lo provechoso? ¿Para Dios, que es eternamente feliz en sí mismo? ¿Para Dios, cuya gloria es tan grande salvándose un mundo entero como perdiéndose diez millones de mundos? La gloria de Dios, amados míos, queda intacta, y es tan ensalzada cuando el hombre se salva como cuando se condena; pues, como afirma el Sábio, todas las cosas las hizo Dios por sí mismo, y aún al impío para el dia malo. Es glorificado en los justos, porque brilla en

ellos su misericordia; es glorificado en los impíos, porque se echa de ver en la paciencia con que los ha sufrido, la bondad con que los ha colmado de bienes en esta vida, y la justicia con que condenará su obstinacion en la otra. No siendo, pues, para Dios lo provechoso de la publicacion de la ley, ¿para quién será? Para el hombre; y cuidado que no estoy hablando del premio de la vida futura, sino de la felicidad de la presente. Dios, pues, al publicar su ley eterna en un tiempo demarcado, quiso reducir al hombre al estado primitivo de su inocencia, haciendo que fuese de algun modo feliz, ya que por su propia culpa hubiera renunciado á la dicha omnímota en que fuera criado.

En efecto, señores; de cualquier modo que consideremos al hombre viador, sea como persona pública ó como privada, no lo hallaremos feliz sino en el cumplimiento de la ley. Debieran notar esto esos hombres que se dedican á enseñar la historia del mundo á nuestros jóvenes; debieran notar que entre todos los pueblos antiguos sólo hubo uno en que los jueces y los Monarcas no eran arbitrarios, en que no era condenado nadie á morir sino por los crímenes marcados en el Código; en que cada ciudadano vivia pacíficamente en su hogar; en que no habia pobres, pues todos eran propietarios; en que no habia esclavos ni dueños, sino una igualdad legal que unia á todos los habitantes de la nacion; en que el jubileo marcado por la ley de ritos daba la libertad al siervo, y perdonaba las deudas, y anulaba los préstamos, cerrando así la puerta á las usuras, á la arbitrariedad y á la miseria, que eran el estado normal de los demás pueblos. Y adviértase que estoy hablando con el testimonio de un incrédulo, quien al condenar la barbarie y el despotismo de los egipcios, atenienses y romanos, tributa una memoria honrosa al pueblo hebreo, en cuyo seno florecieran los principios sociales y fuera respetado el hombre, y con-